

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN
MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD DE SAN BERNARDO**

En San Bernardo, a 07 de Junio de 2011, en la Sala de Reuniones de la Alcaldía, ubicada en calle Eyzaguirre N° 450, siendo las 16.45 horas, tuvo lugar la Tercera Sesión Ordinaria de Directorio de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo del año 2011, bajo la presidencia de la Alcaldesa señora Nora Cuevas Contreras.

Asistieron los Directores señores Gonzalo Cortés Carrasco, Carlos Espinosa García y Juan Zúñiga Pacheco.

Se encuentran también presente los siguientes funcionarios de la Corporación: señor Alvaro Undurraga Julio, Secretario General y señora Lucía Guevara Aguilera, Secretaria de la Corporación, quien tomará apuntes de la presente reunión.

Tabla:

- 1.- Aprobación Acta Anterior de fecha 3 de mayo de 2011.
- 2.- Situación financiera Salas Cunas y Jardines Infantiles.
- 3.- Organigrama Institucional.
- 4.- Varios.

1.- Aprobación Acta Anterior de fecha 3 de mayo de 2011.

Consultados los presentes sobre el Acta de la reunión anterior, ésta se aprueba sin objeciones.

2.- Situación financiera Salas Cunas y Jardines Infantiles.

Don Álvaro Undurraga señala que previamente fue enviado este Informe a la señora Alcaldesa. Entrega al Directorio un Cuadro Resumen del año 2010, en que figura un déficit de \$ 184.453.523 y otro Cuadro en que sólo en este primer trimestre del año 2011, el déficit alcanza los \$ 54.580.089. Agrega que pone en conocimiento del Directorio esta situación porque considera que es probable que se tenga que pedir una subvención especial para Infancia. En este momento están funcionando 12 Salas Cunas y a fines de año se tendrán 15, por lo que cree que el déficit va a crecer.

Se han tomado algunas medidas para rebajar costos, como la instalación de alarmas ADT las que reemplazarían a los Nocheros que actualmente existen.

Agrega que este proyecto ha tenido socialmente una muy buena recepción, además de incorporar niños a nuestros establecimientos desde la Sala Cuna, pasando por nuestras Escuelas Básicas para finalizar en los colegios de Enseñanza Media Técnico Profesionales.

En definitiva, la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo les asegura a los niños de San Bernardo una continuidad de estudios, ingresando pequeños a las Salas Cunas y saliendo como un profesional técnico.

Ante algunas consultas de los miembros del Directorio, don Álvaro Undurraga señala que el déficit de estas Salas Cunas, se debe en parte a la baja subvención para adquirir todo lo que exige la JUNJI; hay algunas que se están recién instalando lo que genera mayores gastos; hay algunos niveles de edades que no están cien por ciento completos.

La señora Alcaldesa les señala que en la próxima reunión que sostendrá con el señor Ministro de Educación, planteará este tema ya que es un problema que tienen todas las comunas que administran Salas Cunas y Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos. También agrega que el Municipio deberá hacer una transferencia de fondos a la Corporación para ayudar a bajar este déficit.

El señor Gonzalo Cortés solicita un informe que contenga el costo por alumno de cada una de las Salas Cunas existentes para así solicitar a sus Directoras un ahorro en aquellos ítems en que existan diferencias de gastos para una misma cantidad de alumnos atendidos.

Don Álvaro Undurraga les señala que el Informe de Déficit que les fue entregado al iniciar este punto de la Tabla, les fue también entregado a cada una de las Directoras de las Salas Cunas y Jardines Infantiles como asimismo a la Directora de Infancia.

Agrega que le parece muy conveniente tener el Estudio que solicita don Gonzalo Cortés, para lo cual solicitará a la persona encargada de los establecimientos VTF realizarlo y, en cuanto se tenga, lo pondrá en conocimiento del Directorio.

Finalmente invita al Directorio a que conozcan las instalaciones de estas Salas Cunas y propone efectuar la próxima reunión de Directorio en una de ellas.

3.- Organigrama Institucional.

Queda pendiente su entrega para la próxima reunión de Directorio.

4.- Varios.

Don Álvaro Undurraga informa que hace bastante tiempo que se ha estado trabajando en la postulación de un establecimiento educacional para transformarlo en Liceo de Excelencia. Agrega que el modelo de este Liceo es el Instituto Nacional. Se comienza con alumnos desde 7º Año Básico; se selecciona a los alumnos y también a los profesores.

Los miembros del Directorio, junto a la señora Alcaldesa y al Secretario General, debaten sobre las alternativas de colegios a transformar, el impacto que significa esta transformación, las ventajas y desventajas que conlleva el tener un Liceo de esas características en esta Comuna.

Para que el Directorio tenga una visión más amplia del tema, Don Álvaro Undurraga les invita a visitar un Liceo emblemático de Valparaíso que fue transformado en Liceo de Excelencia. Se trata del Liceo Eduardo de la Barra. Se les llamará para comunicarles el día en que se realizará la visita.

Agrega que respecto a la gran meta en Salud que es el Consultorio El Manzano, se ha hecho un seguimiento al Proyecto, en conjunto con la Directora de Salud, y éste está bien encaminado.

En seguida se refiere a las nuevas noticias respecto a la Auditoría que se está realizando en la Corporación relativas a los dineros de la Ley SEP, pero por tener que retirarse la señora Alcaldesa y el Director don Gonzalo Cortés, se posterga este tema para una reunión extraordinaria de Directorio a realizarse el día martes 21 de junio a las 16.30 horas, con la asistencia de la Directora de Educación.

Alcaldesa señala que expondrá ante la Comisión de Educación del Rotary la forma en que se abordará la crisis por la que está atravesando la educación en San Bernardo y aprovecha de invitar al miembro del Directorio y representante del Rotary, el doctor Juan Zúñiga Pacheco, a esta reunión.

No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la presente reunión siendo las 17.30 horas.

Se faculta a la funcionaria señora Lucía Guevara Aguilera, Cédula de Identidad N° 7.092.053-0 para reducir total o parcialmente la presente Acta a Escritura Pública, si fuese necesario.

**NORA CUEVAS CONTRERAS
PRESIDENTA**

**GONZALO CORTÉS CARRASCO
SECRETARIO**

**CARLOS ESPINOSA GARCÍA
TESORERO**

**JUAN ZÚÑIGA PACHECO
DIRECTOR**